ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2111 *Delegación en el concejal don Manuel Ángel López Martínez para la celebración de matrimonio civil.*

Edicto

El Sr. Alcalde del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 del actual mes de mayo se ha resuelto delegar en don Manuel A. López Martínez, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Eugenio Moya Hermoso y doña Ana Anguita Cruz, el día 13 de mayo de 2017.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 08 de Mayo de 2017.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.

cve: BOP-2017-2111
Verificable en https://bop.dipujaen.es